

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIONES PERMANENTES

APRUEBA IEEQ NUEVA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevó a cabo la integración de las comisiones permanentes de este organismo, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interior. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2017, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la LVIII Legislatura del Estado. Dicho proyecto contempla recursos por \$143, 439,918.60 pesos para gasto ordinario, dentro del cual se incluye un monto de \$70, 843,302.60 pesos por concepto de financiamiento público a los partidos políticos; \$14, 257,702.67 pesos para actividades del Proceso Electoral 2017-2018; así como \$42, 470,140.23 pesos para ejercicios de participación ciudadana en el estado. Por otra parte, fueron aprobados los dictámenes de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, relativos a los estados financieros de julio del presente año, de las siguientes organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados; Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N.; Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. Asimismo, fueron presentados los estados financieros de agosto de 2016 de las mismas agrupaciones y de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E, para su votación en la próxima sesión del Consejo General. Con relación al procedimiento ordinario sancionador instaurado en contra del PRI, con motivo de la denuncia interpuesta por el PAN, por la supuesta comisión de actos que vulneran la normativa electoral en materia de propaganda política, dentro del expediente IEEQ/POS/018/2016-P, fue declarada inexistente la violación. En la sesión, fueron presentados los informes mensuales de actividades por parte del Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y del Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles. También se tomó protesta al representante suplente del PRD ante el Consejo General, Humberto Gerardo Ruiz López. Estuvieron presentes las consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; además de los representantes de los partidos PRI, PRD, MC, NA, PES, PT y Morena.

<http://elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeqcomunica-nueva-integracion-de-las-comisiones-permanentes>

<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=10531>

<http://periodicolafuente.com/aprueba-ieeq-nueva-integracion-de-comisiones-y-presupuesto-2017/>

<http://informativodequeretaro.com/aprueba-ieeq-nueva-integracion-de-las-comisiones-permanentes/>

<http://sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/6729-aprueba-ieeq-nueva-integracion-de-las-comisiones-permanentes>

IEEQ DA A CONOCER NUEVA INTEGRACIÓN DE SUS COMISIONES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dio a conocer la nueva integración de las comisiones que la integran, esto dentro de la sesión ordinaria en la que se aprobó el proyecto de Presupuestos de Egresos y el Programa Operativo Anual 2017. La integración de las comisiones se realiza con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interior y quedaron de la siguiente manera: la Comisión Organización Electoral la conforman las



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, así como los partidos Revolucionario Institucional y Encuentro Social; la Comisión de Educación Cívica la conforman Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, junto con los partidos Acción Nacional y Movimiento de Regeneración Nacional. La Comisión Jurídica la integran Gerardo Romero Altamirano, Gabriela Benítez Doncel y Luis Octavio Vado Grajales, junto con los partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano; la Editorial Gerardo Romero Altamirano, Gema Nayeli Morales Martínez y Luis Octavio Vado Grajales, junto con los partidos Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano y la de Vinculación Gerardo Romero Altamirano, Gema Nayeli Morales Martínez y Luis Octavio Vado Grajales, así como los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza. La Comisión de Fiscalización la componen Gabriela Benítez Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú y Jazmín Escoto Cabrera; la de Igualdad Sustantiva, Gabriela Benítez Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú y Jazmín Escoto Cabrera junto con los partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México; Transparencia y Acceso a la Información Pública estará a cargo de Gabriela Benítez Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú y Luis Octavio Vado Grajales, acompañados de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo; mientras que la de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional la conforman Gerardo Romero Altamirano, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez. En la sesión fueron aprobados los dictámenes de la Unidad Técnica de Fiscalización relativos a los estados financieros de julio del presente año, de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados; Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N.; Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. También fueron presentados los estados financieros de agosto de 2016 de las agrupaciones y de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E, para su votación en la próxima sesión del Consejo General. Fue declarada inexistente la violación relacionada al procedimiento ordinario sancionador instaurado en contra del PRI, con motivo de la denuncia interpuesta por el PAN, por la supuesta comisión de actos que vulneran la normativa electoral en materia de propaganda política, dentro del expediente IEEQ/POS/018/2016-P. (DQ, 6)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-da-a-conocer-nueva-integracion-de-sus-comisiones/>

PRESUPUESTO 2017

IEEQ SOLICITARÁ PRESUPUESTO DE 200 MDP

Por Zulema López

Ante los preparativos de un año electoral, el Instituto Electoral de Querétaro solicitará un presupuesto de 200 millones de pesos, decisión que se remitirá al Congreso del Estado para su análisis y en su caso votación, que contempla más de un millón 600 mil pesos para consejeros y personal que dejará de laborar el próximo año. Lo anterior se dio a conocer en rueda de prensa coordinada en la que estuvieron presentes el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles y Juan Rivera Hernández, de lo Contencioso Electoral. “Hay un incremento importante, en función de que en este 2017 iniciaremos el proceso electoral... el presupuesto del 2016... fue de 118 millones 643 mil pesos, en números redondos, me parece también relevante hablar de la ampliación presupuestal que hubo, una ampliación importante por cinco millones 740 mil pesos, surge en particular de tres conceptos, hay un incremento de un millón de pesos que es una ampliación presupuestal ordinaria, tenemos una ampliación, recordarán ustedes, derivada de esta impugnación por la Bolsa de Actividades específicas que alcanzó un monto de un millón 950 mil pesos y la ampliación que recibimos para llevar a cabo el Plebiscito de El Marqués, que fue de dos millones 789 mil pesos, de tal manera que el ejercido en este 2016, evidentemente estamos proyectando el mes de diciembre, estaría alcanzando un monto muy cercano a los 124 millones 350 mil pesos”, ahondó Eguiarte Mereles. Gasto Ordinario contempla 54 millones 499 mil pesos

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

para servicios personales; para materiales y suministros dos millones 124 mil pesos; servicios generales, aproximadamente 11 millones 59 mil pesos; transferencias, asignaciones y subsidios 73 millones 187 mil pesos, que incluye financiamiento público; para jubilaciones y pensiones un millón 659 mil pesos; bienes inmuebles, muebles e intangibles 568 mil pesos e inversión pública, dos millones de pesos. “Estos son los grupos de gastos que integran el concepto de gasto ordinario, el total es de 143 millones, 439 mil pesos, por cuanto ve al proceso electoral, de igual manera estaría haciendo este desglose, para servicios personales; 9 millones 922 mil pesos, en materiales y suministros 2 millones 627 mil pesos, servicios generales un millón 413 mil pesos, para transferencias, asignaciones y subsidios 280 mil pesos, en bienes, inmuebles e intangibles 15 mil pesos; esto da un total de 14 millones 257 mil pesos”, continuó el secretario. El tercer rubro fue el relativo a la participación ciudadana, para el que se destinaron 20 millones 428 mil pesos para servicios personales, para materiales y suministros 7 millones 937 mil pesos, para servicios generales 14 millones 93 mil pesos y bienes, inmuebles e intangibles 10 mil 500 pesos; lo que da un total de 42 millones 473 mil pesos. “Sumados dan un total de 200 millones de pesos, me parece importante destacar que al igual que ha sido en todos los años, el monto correspondiente a participación ciudadana no se le otorga a este instituto, hablamos de 42 millones 470 mil pesos que presupuesta el instituto en cumplimiento a la Ley, sin embargo, se entregaría al Instituto si y sólo si hubiera un registro de participación ciudadana que requiera, por parte del Instituto, el pago de estos gastos que corresponden”, completó Eguiarte. Ahondaron que el primero de septiembre iniciará formalmente el periodo electoral y que a partir de la Ley de Participación Ciudadana, también se presupuesta para dicho tema. CONTINUAN INVESTIGACIONES. En otro orden de ideas, revelaron que la Unidad de lo Contencioso Electoral inició la investigación para encontrar y sancionar al o los responsables de que se publicaran resultados erróneos del Plebiscito realizado en El Marqués.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-solicitara-presupuesto-de-200-mdp/>

IEEQ SOLICITA 200 MDP PARA OPERAR EN 2017

Por Marco Antonio Estrada

El IEEQ presentó su proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, donde solicitó 200 millones de pesos para su operatividad -82 millones de pesos más que lo aprobado por el Poder Legislativo en 2016- puesto que en septiembre inicia el proceso electoral, afirmó el presidente Gerardo Romero Altamirano. Para el ejercicio fiscal 2016, el Congreso de Querétaro aprobó que dicho órgano colegiado ejerciera 118 millones de pesos; sin embargo, es necesario que para el siguiente año se agreguen recursos tanto para el inicio del proceso electoral, en septiembre, como para la posible aprobación de nuevos partidos locales, a unido a una bolsa para la ejecución de ejercicios de participación ciudadana. En este último concepto, el consejero presidente destacó que están conscientes de que se podría prescindir de la bolsa, puesto que no se tiene la certeza de que exista un evento de tal magnitud, como lo es el plebiscito y afirmó que la cantidad solicitada es con la intención de tener solvencia económica en el caso de que sea requerido para proyectos extraordinarios. “Somos conscientes de la manera en que construimos el presupuesto, somos conscientes de las facultades de cada una de las autoridades de este estado, estaremos a la espera de lo que en su momento se indique (...), la parte de los ejercicios de participación ciudadana, aunque los tenemos que presupuestar, no es necesario que los entreguen, podríamos obviarlo, pero es nuestra responsabilidad solicitarlo”. Carlos Rubén Eguiarte, secretario ejecutivo, dijo que se destinarán 70 millones de pesos para el financiamiento a los partidos políticos, ya que en 2017 se presentarán dos situaciones sin precedentes; uno, porque se está contemplando que las cinco organizaciones que buscan su registro lo consigan – pese a que solo tres han realizado asambleas constitutivas- y se contempla el recurso que se le tendrá que otorgar a los ocho partidos políticos nacionales que si cuentan con registro, y para aquello que no alcanzaron 3% en la

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

pasada contienda, pero que cuentan con registro nacional, por un convenio realizado por el INE. 2Hay una gran bolsa que nos permita cumplir con esta obligación constitucional de pagar el subsidio a los partidos políticos, que tienen derecho a ello (...), tenemos a los organismos nacionales que obtuvieron un 3% en la elección de diputados. Otros que no consiguieron 3% pero que son parte del consejo general y hasta el momento no tienen un financiamiento público, pero un acuerdo del consejo general se les dotará de financiamiento público al iniciar el proceso en septiembre". Esta situación despertó la inconformidad del representante y presidente de Morena, Carlos Peñafiel, quien lamentó que se le otorgue dicha bolsa a los partidos, cuando a nivel nacional se proyectan recortes económicos para las universidades del país, lo cual debería ser un tema prioritario, dijo. José Luis Aguilera Ortiz, representante del Partido Movimiento Ciudadano, destacó que dentro de la partida de aportaciones personales se contemplaba un gasto de 4 millones de peso para la liquidación de tres consejeros electorales y dos secretarios del instituto que durante 2017 culminarían sus labores, así como diversos gastos, situación que reprobó el político, al asegurar que el IEEQ no debe ser "la caja chica de funcionarios. Hay una partida de 4 millones, que no te dicen para qué son, que nos digan para qué se utilizará este recurso. Simplemente dice aportaciones personales, como si fuera la caja chica". (EUQ, 3)

EL IEEQ SOLICITA 200 MDP PARA OPERAR DURANTE 2017

Por Mónica Gordillo

En sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2017, por un monto de 200 millones 166 mil pesos: 143 millones 439 mil pesos para gasto ordinario; 14 millones 257 mil pesos para proceso electoral y 42 millones 470 mil pesos para el rubro de participación ciudadana. Al desglosar el proyecto de presupuesto en cuanto a gasto ordinario, el secretario ejecutivo de órgano electoral local, Carlos Eguiarte Mereles, precisó que le están solicitando al Poder Ejecutivo 54 millones 499 mil pesos para servicios personales; 2 millones 124 mil pesos para materiales y suministros; 11 millones 59 mil pesos para servicios generales; 73 millones 187 mil pesos transferencias, asignaciones y subsidios (financiamiento público); un millón 659 mil pesos para jubilaciones y pensiones; 568 mil pesos bienes inmuebles e intangibles y 2 millones de pesos para inversión pública. Indicó que, para el proceso electoral que iniciará en el mes de septiembre, solicitan 9 millones 922 mil pesos para servicios personales; 2 millones 627 mil pesos para materiales y suministros; un millón 413 mil para servicios generales; 280 mil pesos en transferencias, asignaciones y subsidios; 15 mil pesos para bienes muebles, inmuebles e intangibles. Asimismo, detalló el rubro de participación ciudadana piden 20 millones 428 mil pesos para servicios personales; 7 millones 937 mil para materiales y suministros; 14 millones 93 mil pesos para servicios generales y 10 mil 500 pesos bienes muebles, inmuebles e intangibles. Recordó que, para este 2016, la Legislatura local aprobó para el IEEQ un presupuesto por 118 millones 643 mil pesos; sin embargo, puntualizó que recibieron una ampliación presupuestal por 5 millones 740 mil pesos. "Hay un incremento importante en función de que este 2017 iniciaremos el proceso electoral. El ejercicio en este 2016 (...), estamos proyectando en el mes de diciembre estaría alcanzando un monto muy cercano a 124 millones 350 mil pesos", dijo. Pide al IEEQ que detalle indemnizaciones. Durante la sesión ordinaria, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, solicitó al Consejo General que aclarara el monto que se incluyó dentro del proyecto de presupuesto para la indemnización de los tres consejeros; el secretario ejecutivo y contralora general que concluirán su período laboral el siguiente año. Al respecto, Eguiarte Mereles aseveró que dentro de la bolsa que está solicitando como previsión presupuestal las cinco indemnizaciones y el financiamiento público de las cinco organizaciones que podrían convertirse en partido político en el primer semestre. Recomendamos: Prevé PAN análisis de plebiscito con IEEQ. El secretario ejecutivo confirmó que dentro de las cinco indemnizaciones está incluida la de Jesús Uribe Cabrera, pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinará la remoción del consejero electoral por recibir un sueldo extra como



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). En este sentido, subrayó que la indemnización se otorgará a Uribe Cabrera si se reinstala y culmina su relación laboral con el instituto y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no ratifica su destitución. Aseguró que el Consejo General no se puede pronunciar sobre el monto de las indemnizaciones hasta enero de 2017: “En enero, teniendo precisión de cuánto es el monto asignado en el decreto de presupuesto de egresos, entonces, esta consejo general pueda determinar con pesos y centavos cuanto le corresponde a cada uno”, apuntó. (AM, 2)

<http://amqueretaro.com/periodico-hoy/2016/11/01/el-ieeq-solicita-200-mdp-para-operar-durante-2017>

BUSCA INSTITUTO ELECTORAL PRESUPUESTO DE 200 MDP

Por Irán Hernández

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el proyecto de presupuesto 2017, de 200 millones 167 mil 761 de pesos, más de 82 millones de pesos de incremento a comparación del 2016, indicó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, quien dijo que 70 millones de pesos son para los partidos políticos. “Hay un incremento importante en función de que en este 2015 iniciaremos con el proceso electoral. El presupuesto de 2016, aprobado por la Legislatura, fue de 118 millones 643 mil pesos”. Detalló que en el rubro gasto ordinario, para servicios personales corresponden 54 millones 499 mil pesos; para materiales y suministros, dos millones 124 mil 670 pesos; transferencias, asignaciones y subsidios 73 millones 187 mil 419 pesos; financiamiento público para partidos 70 millones 843 mil 302 pesos; dietas a representantes de partidos políticos por sesiones de consejo general, 485 mil 100 pesos. Mientras que para jubilaciones y pensiones, un millón 859 mil 16 pesos; bienes muebles, inmuebles e intangibles 568 mil 442 pesos; inversión pública, dos millones de pesos, dando un total de gasto ordinario de 143 millones 439 mil pesos. Proceso electoral. Para el proceso electoral, en servicios personales corresponden nueve millones 992 mil 38 pesos; materiales y suministros dos millones 627 mil 421 pesos; servicios generales un millón 413 mil 207 pesos; transferencias, asignaciones y subsidios 280 mil 35 pesos; dietas a representantes de partidos políticos por sesiones de consejo general 280 mil 35 pesos; bienes muebles, inmuebles e intangibles 15 mil pesos, dando un total de 14 millones 257 mil 702 pesos. Participación Ciudadana. Para la participación ciudadana, el IEEQ solicita un total de 42 millones 470 mil 140 pesos, lo cual consideró el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero, que en caso de ser necesarias medidas de austeridad, este último concepto se pudiera omitir. (CQ, 3)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/queretaro/busca-instituto-electoral-presupuesto-de-200-mdp/>

EL IEEQ PIDE PRESUPUESTO SUPERIOR A \$200 MILLONES

Por Adrián Quino

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó por mayoría de votos su Proyecto de Presupuesto de Egresos, equivalente a 200 millones 167,761 pesos, con lo cual supera en 72 millones lo ejercido en este año, ya que será en el 2017 cuando inicie el próximo proceso electoral. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, explicó que el presupuesto 2017 se divide en tres rubros: gasto ordinario, que asciende a 143 millones 439,918 pesos; gasto por proceso electoral, por 14 millones 257,702 pesos, y una bolsa para participación ciudadana que alcanza los 42 millones 470,140 pesos. Dentro del gasto ordinario se incluye una partida de 70 millones 843,302 pesos destinada al financiamiento público, mientras que el gasto por jubilaciones y pensiones es de 1 millón 859,016 pesos. Alza. Eguiarte Mereles indicó que hay un incremento al presupuesto aprobado por la Legislatura en el 2016 (118 millones) por tres situaciones concretas: la posible creación de nuevos partidos políticos en el 2017 así como el financiamiento de los partidos que tienen registro nacional pero

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

no obtuvieron el local, y viceversa. De cinco agrupaciones que desean constituirse como partido político, tres han cumplido con sus obligaciones y podrían hacer su solicitud en enero del 2017. “Ante esta posibilidad de que estas cinco organizaciones pudieran conseguir el registro como partido político local, este Consejo General está obligado a prever esta posibilidad y está incluido en este presupuesto”, aseveró. Propuesta. El secretario ejecutivo del IEEQ reconoció que ésta es sólo una propuesta que harán tanto al Poder Legislativo como a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Ejecutivo, los cuales decidirán si se aprueba; sin embargo, consideró que en caso de sufrir un recorte, éste podría subsanarse al no considerar la bolsa de participación ciudadana. El presupuesto aprobado en el 2016 fue de 118 millones 643,638, lo que representa un incremento de 72 millones para el 2017. Los rubros de jubilaciones y pensiones muestran un ligero incremento. (EE, 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2016/10/31/ieeq-pide-presupuesto-superior-200-millones>

PIDE MC QUE IEEQ TRANSPARENTE BOLSA

Por Irán Hernández

José Luis Aguilera Ortiz, representante de Movimiento Ciudadano evidenció que los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron en el proyecto de presupuesto 2017, una bolsa de más de cuatro millones de pesos para las indemnizaciones que les corresponden por concluir su periodo, sin transparentar ese recurso. Explicó que para el próximo año, las indemnizaciones corresponderán a los consejeros electorales Jazmín Escoto, Gabriela Moreno y el ex consejero, Jesús Uribe Cabrera; así como la posible salida de la contralora de la dependencia y del secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte. En este sentido, Aguilera Ortiz exigió al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) este lunes, transparentar los montos que se destinarán para las retribuciones económicas de cinco funcionarios públicos que concluirá su cargo en el 2017. Dejó en claro que falta claridad en las páginas 15 y 16 del proyecto de presupuesto del próximo año. “Donde se habla de prestaciones de los funcionarios electorales incluyendo consejeros, secretarios ejecutivo y secretario de lo técnico contencioso, así como el monto de recursos que le tocarán a cada uno de los cinco funcionarios que concluirán su cargo en el 2017”. Y lamentó que luego de la resolución del INE, que quita del cargo a Jesús Uribe como consejero electoral local por dobletear funciones, en el proyecto de presupuesto 2017 se incluyó su indemnización, a pesar de tratarse de una sanción, explicó. Justificación. El presidente del Consejo General, Gerardo Romero y el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles no transparentaron tal información, justificando que será hasta el próximo año cuando se defina la división de una bolsa total de 54 millones de pesos, que incluye montos millonarios por las indemnizaciones. (CQ, 3)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/queretaro/pide-mc-que-ieeq-transparente-bolsa/>

PEDIRÁ IEEQ 200 MDP COMO PRESUPUESTO PARA EL 2017

Por Ivet Hernández

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) busca operar durante el año entrante con un presupuesto total de 200 millones de pesos, bolsa económica que representa en términos totales un incremento de 70 millones de pesos con respecto a lo que el órgano electoral recibió para trabajar durante este 2016. Dicho presupuesto se encuentra dividido en tres rubros: 1) Gasto ordinario, en donde se destinarán alrededor de 143 millones de pesos. 2) Gasto para el proceso electoral, en donde se destinarán 14 millones 200 mil pesos. 3) Gasto relativo a la participación ciudadana, bolsa que consiste en 42 millones 470 mil pesos. “Es un incremento importante en función de que en este 2017 iniciaremos el proceso electoral. En el 2016 el presupuesto aprobado por la legislatura fue 118 millones 643 mil pesos, en números redondos, hubo una ampliación presupuestal de cinco

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

millones 745 mil pesos...". Sin embargo, dentro de estos 200 millones, se contempla el financiamiento a partidos políticos, el cual es de hasta 70. 8 millones de pesos; aunado a que los 42 millones para el gasto ejercido en la participación ciudadana no se le entrega al IEEQ, sino hasta que se requiere. Con lo que el órgano electoral, solo estaría recibiendo de manera física alrededor de 160 millones de pesos. Aunado a que también se prevé destinar una bolsa específica para el posible nombramiento de nuevos partidos políticos con registro a nivel estatal, tomando en cuenta la solicitud de cinco organizaciones políticas. Esta propuesta presupuestal tendrá aún que ser presentada ante el Poder Legislativo quien tomará la decisión final.

<http://rrnoticias.mx/2016/10/31/pedira-ieeq-200-mdp-presupuesto-2017/>

IEEQ PIDE 200 MDP PARA 2017

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de presupuesto 2017 y programa operativo anual que será turnado a la Legislatura y el Poder Ejecutivo, con cinco votos a favor y uno en contra, a pesar de la falta de opacidad respecto a los montos. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte explicó que la solicitud es de 200 millones de pesos para el 2017, derivado de que inicia el proceso electoral. Recordó que para el 2016, la Legislatura aprobó un presupuesto de 118 millones 643 mil pesos, por lo cual para el próximo año deberá haber un aumento, justificó. Aseveró que se aprobó una bolsa general para los partidos políticos de nueva creación y existentes, de 70 millones 843 mil 312 pesos.

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/10/31/ieeq_pide_200_mdp_para_2017_395019_1013.html

SOLICITARÁ IEEQ 143 MDP PARA GASTO OPERATIVO

Por Yaneli Ortiz

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) solicitará al Congreso del Estado un presupuesto operativo anual para el 2017, por más de 200 millones de pesos, de los cuales solamente 14 millones de pesos serán para las cuestiones electorales del 2018 y 143 millones de pesos para el gasto operativo de la institución. Este proyecto de presupuesto de ingresos fue aprobado en sesión del Consejo General del instituto, realizado la mañana de este lunes. De acuerdo con el secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, aunado a las cifras anteriores se solicitará al Congreso del Estado 42 millones de pesos para el rubro de participación ciudadana. De igual forma, dentro de este presupuesto que asciende a más de 200 millones de pesos están incluidos los recursos que se estarán destinando a los cinco partidos políticos con registro en el estado, así como aquellas organizaciones ciudadanas actuales que pretenden constituirse como institutos políticos en la entidad.

<http://adnformativo.mx/solicitar-ieeq-143-mdp-gasto-operativo/>

JUSTIFICAN AUMENTO AL IEEQ

<http://www.inqro.com.mx/2016/10/31/justifican-aumento-al-ieeq/>

APRUEBA IEEQ PRESUPUESTO DE EGRESOS POR MÁS DE 143 MDP PARA EL 2017

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2017, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LVIII Legislatura del Estado. Dicho proyecto contempla recursos por 143 millones 439 mil 918.60 pesos para gasto ordinario,

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

dentro del cual se incluye un monto de 70 millones 843 mil 302.60 pesos por concepto de financiamiento público a los partidos políticos; 14 millones 257 mil 702.67 pesos para actividades del Proceso Electoral 2017-2018; así como 42 millones 470 mil 140.23 pesos para ejercicios de participación ciudadana en el estado. Por otra parte, fueron aprobados los dictámenes de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, relativos a los estados financieros de julio del presente año, de las siguientes organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados; Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N.; Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. Asimismo, fueron presentados los estados financieros de agosto de 2016 de las mismas agrupaciones y de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E, para su votación en la próxima sesión del Consejo General. Con relación al procedimiento ordinario sancionador instaurado en contra del PRI, con motivo de la denuncia interpuesta por el PAN, por la supuesta comisión de actos que vulneran la normativa electoral en materia de propaganda política, dentro del expediente IEEQ/POS/018/2016-P, fue declarada inexistente la violación. En la sesión, fueron presentados los informes mensuales de actividades por parte del Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y del Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles. También se tomó protesta al representante suplente del PRD ante el Consejo General, Humberto Gerardo Ruiz López. Finalmente, el órgano superior de dirección llevó a cabo la integración de las comisiones permanentes de este organismo, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interior.

<https://codiceinformativo.com/2016/10/aprueba-ieeq-nueva-integracion-de-las-comisiones-permanentes/>

IEEQ PIDE AUMENTO DE 42 MDP A SU PRESUPUESTO

Por Patricia López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) solicitará un presupuesto de 200 millones de pesos, que representa un aumento de 42 millones de pesos, para hacerle frente a los preparativos del proceso electoral; según se dio a conocer en la sesión del consejo. De esos recursos, 70 millones de pesos serían para partidos políticos, y se contemplan 5 millones de pesos para 3 consejeros y 2 secretarios, que terminan su período en el 2017; anunció el Secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles. “En el 2016, el presupuesto asignado a la Legislatura fue de 118 millones, hubo una ampliación presupuestal por 5 millones de pesos. Hay que programar una gran bolsa que nos permita cumplir con esta obligación constitucional, de pagar el financiamiento público a los partidos que tengan derecho a él. Ante esta posibilidad, de que cinco organizaciones pudieran conseguir el registro como partido político local, este consejo general está obligado a prever esa posibilidad”. Eguiarte Mereles desglosó el monto de presupuesto de egresos, que contempla 54 millones 499 mil pesos en servicios personales, 11 millones 59 mil pesos en servicios generales, 73 millones 187 mil pesos para transferencias y financiamiento público; así como 1 millón 659 mil pesos para jubilaciones y pensiones. El presupuesto se entregará el próximo lunes en la Legislatura Local, y el Poder Ejecutivo, para la discusión dentro de todo el paquete fiscal del 2017.

<http://radioformulaqueretaro.com/ieeq-pide-aumento-de-42-mdp-a-su-presupuesto/>

PROYECTO PRESUPUESTAL DEL IEEQ EN 2017, MÁS DE 200 MDP

Por Ulises Villar

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se presentó y aprobó con cinco votos a favor y uno en contra el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2017, que consistiría en una bolsa superior a los 200 millones de pesos. De acuerdo con la autoridad electoral el presupuesto para gasto operativo del IEEQ sería de 143 millones de pesos, 14 millones de pesos para el tema electoral del 2018 y para el

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

rubro de participación ciudadana es de 42 millones de pesos. Cabe destacar que en el presupuesto 2017 se incluyen los recursos económicos que le corresponden al ex consejero local, Jesús Uribe Cabrera, derivado de que aún sigue un proceso de impugnación en contra de la resolución de INE que determinó su expulsión del organismo queretano. Asimismo, se incluye en el presupuesto 2017 recursos para destinarlos a cinco partidos políticos queretanos que actualmente buscan su registro, cuyo procedimiento concluyen en el mes de marzo del siguiente año. En su oportunidad el representante legal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, exigió al Consejo General del Instituto Electoral informar los montos y recursos que el IEEQ destinará para las retribuciones económicas que se darán a funcionarios públicos que concluirán su encargo en el organismo. “Solicitamos que en la Sesión Ordinaria donde se aprueba el proyecto de presupuesto nos especifiquen la información referente a la páginas 15 y 16 donde se habla de prestaciones de los funcionarios electorales incluyendo consejeros, secretarios ejecutivo y secretario de lo técnico contencioso, así como el monto de recursos que le tocarán a cada uno de los cinco funcionarios que concluirán su cargo en el 2017”.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/proyecto-presupuestal-del-ieeq-2017-mas-200-mdp/>

DESTINARÁN EN EL IEEQ MÁS DE 5 MDP PARA CONSEJEROS: JLA

El representante legal del partido movimiento ciudadano Jose Luis Aguilera Ortiz informó que las autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro tienen prevista una bolsa superior a los cinco millones de pesos exclusivamente para las indemnizaciones que tendrán los tres consejeros electorales que se van en el 2017, así como para la salida de la contralora y el secretario ejecutivo de esta dependencia electoral. De acuerdo con el representante legal del partido estos recursos generan una inconformidad en los partidos políticos por el recurso que se destina para estos consejeros que no rebasarán los tres años en el cargo que les fue conferido, además que el exconsejero Jesús Uribe Cabrera ya no debería ser contemplado para esta bolsa, debido a que acaba de ser inhabilitado por parte del Instituto Nacional Electoral por la violación al reglamento interno. Pensé que se le cuestionó a las autoridades electorales acerca del monto total que se va a destinar para esta indemnización de trabajadores de primer nivel del organismo electoral, no quisieron especificar la bolsa sin embargo aseguraron que está se integra dentro de los 54 millones de pesos que se destinarán para servicios de todo el organismo en el 2017. Cabe destacar que pese a que los dos consejeros electorales que aún quedan Jazmín Escoto Cabrera y Gabriela Benites deben dejar en el 2017 supuesto, la contralora del organismo así como está qué tal ejecutivo pueden ser ratificados en su cargo si así lo determina el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

<http://www.qro24siete.com.mx/destinaran-en-el-ieeq-mas-de-5-mdp-para-consejeros-jla/>

IEEQ PIDE DE PRESUPUESTO PARA 2017, MÁS DE 200 MILLONES DE PESOS

Este lunes, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó con cinco votos a favor y uno en contra, el proyecto de presupuesto 2017, de 200 millones 167 mil 761 de pesos, más de 82 millones de pesos de incremento a comparación del año en curso. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte señaló que el proyecto será entregado este lunes a la Legislatura local y al Poder Ejecutivo. “Tenemos actividades propias del proceso electoral 2017-2018, recordando que el primero de septiembre del 2017 estamos iniciando el proceso electoral, de manera que ya hay recursos destinados para este efecto”. En gasto ordinario, detalló, para servicios personales corresponden 54 millones 499 mil pesos; para materiales y suministros, dos millones 124 mil 670 pesos; transferencias, asignaciones y subsidios 73 millones 187 mil 419 pesos; ayudas sociales a entidades de interés público (financiamiento público para partidos) 70 millones 843 mil 302 pesos; dietas a representantes de

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

partidos políticos por sesiones de consejo general, 485 mil 100 pesos. Asimismo, para jubilaciones y pensiones, un millón 859 mil 16 pesos; bienes muebles, inmuebles e intangibles 568 mil 442 pesos; inversión pública, dos millones de pesos, dando un total de gasto ordinario de 143 millones 439 mil pesos. Por otro lado, para el proceso electoral en servicios personales nueve millones 992 mil 38 pesos; materiales y suministros dos millones 627 mil 421 pesos; servicios generales un millón 413 mil 207 pesos; transferencias, asignaciones y subsidios 280 mil 35 pesos; dietas a representantes de partidos políticos por sesiones de consejo general 280 mil 35 pesos; bienes muebles, inmuebles e intangibles 15 mil pesos, dando un total de 14 millones 257 mil 702 pesos. Para la participación ciudadana, un total de 42 millones 470 mil 140 pesos, lo cual consideró el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero, que en caso de ser necesarias medidas de austeridad, este último concepto se pudiera omitir. Eguiarte Mereles puntualizó que en el caso de jubilaciones no es un monto detallado. “Hay un incremento importante en función de que en este 2015 iniciaremos con el proceso electoral. El presupuesto de 2016, aprobado por la Legislatura, fue de 118 millones 643 mil pesos”. Indicó que en este presupuesto, se incluyen los recursos para el ex consejero Jesús Uribe, debido a que éste impugnó la resolución del INE, que lo expulsa del organismo por dobletear cargos.

<http://www.reqrnexion.com/ieeq-pide-de-presupuesto-para-2017-mas-de-200-millones-de-pesos/>

REFORMA ELECTORAL

IEEQ SIGUE IMPULSANDO PROPUESTA PARA REELECCIÓN DE DIPUTADOS HASTA POR 15 AÑOS

Tras indicar que no se trata de una carrera, Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informó que el plazo para reformar la Ley Electoral local es hasta el último trimestre del 2017, entre lo que destaca la reelección para diputados hasta por 15 años. Abundó que el IEEQ presentó un paquete de iniciativas para modificar la ley, y los consejeros electorales tuvieron un acercamiento con la Mesa Directiva del Congreso local, que preside el panista, Gerardo Ángeles Herrera. “Acordamos que estaríamos trabajando de cerca, en el sentido de exponer cuantas veces fuera necesario, el sentido de la propuesta que nosotros hicimos. Recibimos la semana pasada, una invitación de parte de la presidenta de la comisión que ve los asuntos electorales, la diputada María del Carmen Zúñiga, para integrarnos en una mesa de trabajo”. Resaltó que se llevó a cabo una mesa de trabajo este viernes y continuará el diálogo en los próximos días, tras aclarar que la participación del instituto electoral local, será meramente técnica. “Ya la primera sesión se desahogó el día viernes, nuestra participación será inminentemente técnica, al respecto de lo que nosotros aportamos en nuestro documento, estaremos resolviendo dudas. No es una carrera de rapidez, sino de certeza, sin que esto signifique que no estamos poniendo las manos en la obra. La ley establece que tres meses antes del proceso electoral, la normatividad ya no puede ser modificada”. Entre las propuestas que presentó el IEEQ, es que el periodo de reelección para diputados locales, sea hasta por 15 años, normatividad que ya está a nivel federal.

<http://www.reqrnexion.com/ieeq-sigue-impulsando-propuesta-para-reeleccion-de-diputados-hasta-por-15-anos-recibidos-x/>

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

INVESTIGA INE ERROR EN CONTEO DE VOTOS EN EL PLEBISCITO

Por Marco Antonio Estrada

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral inició la investigación para encontrar y sancionar a los responsables de que se dieran a conocer resultados erróneos del plebiscito en El Marqués, por parte del IEEQ, situación en la que se coadyuvará completamente, dijo el secretario ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Según el consejero (sic), la semana pasada inició la investigación, en la que el instituto queretano ha mantenido la transparencia para que el órgano perteneciente al INE (sic) concluya en breve su trabajo, aunque hasta ahora no se puede saber en qué momento se daría la resolución, o bien, cuáles son las sanciones a los que tendrían lugar. Afirmó que se han enviado diversos oficios al Instituto Electoral del Estado de Jalisco para que ellos tengan la facultad de deslindar responsabilidades, debido a que las urnas electrónicas que se utilizaron son propiedad de dicho órgano colegiado. “Es información que se estará desahogando, esta es la instrucción que tenemos nosotros, que estamos dándoles cuenta con toda claridad a los integrantes del Consejo General. Aún no está determinado el tiempo, yo creo que será un proceso breve, no podría fijar un plazo. Es un tema que está iniciando y, más que pronunciarnos hacia la sanción de algún funcionario del instituto, buscamos permitir que con toda transparencia se pueda realizar estas diligencias”, dijo. Por su parte, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó que el trabajo realizado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral servirá para determinar cuál es el porcentaje de culpabilidad que tiene cada uno de los involucrados en la circulación de una información errónea. “Hay que ver las dimensiones de los actos de los que cada quien sea responsable. Parte de la investigación tiene que ver con deslindar responsabilidades y después se sabrá lo que se tiene que hacer, cada quien asumiendo la parte de responsabilidad que le corresponda”, indicó. Cabe recordar que el pasado 16 de octubre, una vez que terminó la jornada plebiscitaria del municipio de El Marqués, el Consejo General del IEEQ proporcionó a los representantes de los partidos políticos una ficha técnica en la que se daban a conocer los resultados de la votación, sin embargo, las columnas estaban al revés, situación que se dio a conocer a los medios de comunicación. Ante esto, el representante de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, destacó que este es un error considerablemente grave que fue minimizado por el Consejo General del IEEQ, por lo que es necesario que se hagan las investigaciones correspondientes y se sancione a los culpables, además de que señaló que están investigando una urna de Saldarriaga, donde se registraron 20 votos extra. “¿Cómo es posible que se dé a conocer un resultado y luego den a conocer otro y digan que es Jalisco quien tiene la culpa, pues si los que contaron los votos fueron ellos? Luego, en la urna electrónica que estamos investigando hay 20 votos más, ¿cómo pasaron la huella?, cuestionó. Destacó que se debe aplicar una sanción a todos los consejeros del órganos electoral queretano, toda vez que ya existe el antecedente de que en Colima, cuando se registró un error similar, el INE inhabilitó durante cuatro meses a la consejera presidenta. (EUQ, 3)

PLEBISCITO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA LA REFORMA ELECTORAL

Por Ivet Hernández

Las fallas registradas durante la puesta en marcha del instrumento de participación ciudadana utilizado en semanas pasadas en el municipio de El Marqués, será tomado en cuenta para la construcción de la propuesta de reforma a la ley electoral del estado. De acuerdo con el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, el plebiscito es punto de partida para analizar las áreas de oportunidad, y por ende evitar próximos errores. Y es que resaltó que el fallo registrado en la impresión de los votos ha dejado varias enseñanzas al IEEQ. “En lo particular con la diputada -María del Carmen Zúñiga- ya hemos tenido acercamientos, para dar una opinión técnica, aún la comisión jurídica no se decide cuál será el alcance de la participación del

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

instituto, pero debo decirlo con toda claridad: el plebiscito de El Marqués ha dejado muchas enseñanzas que nosotros estamos documentando que por supuesto pueden servir para hacer una reforma..." Sin embargo, la participación del IEEQ será únicamente técnica, ya que la decisión sobre la legislación es responsabilidad de Legislativo. Romero Altamirano indicó que hasta el momento no se han determinado sanciones para los responsables sobre el primer resultado equivoco emitido el pasado 16 de octubre; aunque dijo, ya se dio inicio a la investigación. El tiempo para dar un resolutive no está determinado así tampoco el tipo de sanciones para quien resulte responsable.

<http://rrnoticias.mx/2016/10/31/plebiscito-sera-tomado-cuenta-la-reforma-electoral/>

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS LOCALES

CONFÍA AGUILERA ORTIZ CONFORMACIÓN DE PARTIDO

Por Zulema López

Convergencia Querétaro tiene confianza en reunir el padrón de militancia que se les exige para conformarse como partido político estatal, pues argumenta que ya superó tanto el número de sesiones requeridas como la cantidad de afiliados. A nombre de ese partido José Luis Aguilera Ortiz, quien también es representante de Movimiento Ciudadano, indicó que son ya 18 asambleas celebradas, en menos de 45 días, y que llevan más de 9 mil 877 afiliados, mientras que lo que se les pedía era tener 3 mil 740. Indicó que el INE se encargará de cruzar los padrones presentados con los partidos políticos y que en caso de que algún militante de otro partido apareciera en el de Convergencia, el registro que cuenta sería éste último, sin necesidad que el interesado presentara antes su renuncia al comité en cuestión. Por último también rechazó tener temor de que algún partido que busca conformarse le quite militantes, toda vez que Convergencia Querétaro cuenta con un padrón sobrado.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/confia-aguilera-ortiz-conformacion-de-partido/>

EN PROCESO DE CREARSE CINCO PARTIDOS MÁS EN QUERÉTARO

En el presupuesto 2017, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) incluirá el financiamiento público para cinco partidos nuevos, que podrían sumarse a los nueve partidos nacionales con registro en el estado, comunicó el secretario ejecutivo del IEEQ, Rubén Eguiarte Mereles. Después del proceso electoral de 2015, cinco asociaciones iniciaron un proceso ante el IEEQ para constituirse como partidos políticos, hasta el momento tres agrupaciones avanzan firmes para lograr su objetivo el siguiente año. Las asociaciones interesadas en lograr el registro como partido político local, deberán de celebrar asambleas; en caso de que se elija la vía municipal es necesario que concreten 12 asambleas, mientras que por la vía distrital están obligados a celebrar diez. En ambos casos es necesario concretar una asamblea estatal constitutiva. "Tenemos cinco organizaciones de ciudadanos que han mantenido vigente su aviso de que intentan constituirse como partido político local. En este ejercicio, durante 2016, deben llevar a cabo asambleas que sean de carácter distrital o municipal, según sea su elección, pero en todo caso deben de cumplir con dos terceras partes de la demarcación que eligieron". Convergencia Querétaro, Querétaro Independiente y Humanistas Renovados son las agrupaciones que mayores avances tienen en la celebración de asambleas. En cuanto las organizaciones cumplan con el requisito del mínimo de asambleas podrán solicitar su registro formal al IEEQ en 2017, de cumplir con el proceso en julio del siguiente año, obtendrían el registro como partidos políticos. En el IEEQ existen nueve partidos nacionales con registro Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Partido Nueva Alianza (PNA), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Social (PES).

<http://lasillarota.com/en-proceso-de-crearse-cinco-partidos-mas-en-queretaro#.WBerciQrwhQ>

JESÚS URIBE CABRERA

IMPUGNA JESÚS URIBE BAJA DEL IEEQ

Por Jovana Espinosa

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) removiera de su cargo de Consejero Electoral a Jesús Uribe Cabrera, por cobrar en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que no pueden nombrar un nuevo consejero hasta que el proceso judicial concluya. Lo anterior debido a que Uribe Cabrera interpuso un recurso de impugnación, indemnización y reinstalación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que se deberá de concluir el asunto ante el tribunal antes de dar por concluida la remoción. De ahí que precisó que para el presupuesto del siguiente año se contempló una partida económica para la posible indemnización. “En enero, teniendo precisión de cuánto es el monto asignado en el decreto de presupuesto de egresos, entonces el consejo general podrá determinar con pesos y centavos cuanto le corresponde”. Al respecto el representante del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, se quejó sobre la inclusión de este monto en el presupuesto del 2017, al referir que no lo pueden indemnizar por incumplir la ley. “Jesús Uribe Cabrera está considerado para que sea indemnizado, por violar la ley lo van a indemnizar, eso no es posible”, subrayó. Cabe recordar que fue Aguilera Ortiz quien informó al Instituto Nacional Electoral (INE) que Uribe Cabrera cobraba 98 mil pesos mensuales en el IEEQ y 25 mil 534 más en la UAQ.

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/572306-impugna-jesus-uribe-baja-del-ieeq/>

IEEQ SE QUEDA CON SEIS CONSEJEROS ELECTORALES

Por Ulises Villar

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informó que derivado del fallo del Instituto Nacional Electoral referente al caso del consejero electoral Jesús Uribe, el organismo nacional había ordenado la remoción del funcionario electoral. Ante este hecho el presidente del IEEQ ejecutó la separación inmediata del consejero electoral, no obstante como parte de sus derechos el ex consejero, Jesús Uribe Cabrera, interpuso un recurso de impugnación y reinstalación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que la dependencia federal deberá resolver este caso para concluir el procedimiento. Durante la resolución que emitió el INE únicamente se le ordena la remoción del consejero electoral al IEEQ, por lo que el tema de la remuneración del funcionario electoral deberá concluir directamente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo no se tiene un fallo fatal para poder concluir este proceso.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-se-queda-seis-consejeros-electorales/>

IEEQ PODRÍA INDEMNIZAR A EX CONSEJERO

Por Ivet Hernández

Una indemnización de alrededor de un millón de pesos, o la reintegración en el cargo, es lo que el ex consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Jesús Uribe Cabrera, podría recibir, luego de haber sido

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

sancionado por mantener un sueldo como docente a la par de que se desempeñaba dentro del IEEQ. La dúplica de sueldos, está prohibida dentro de la Ley de Medios de Impugnación, sin embargo el ex consejero impugnó ante la Sala Superior del Tribunal de Justicia su separación del cargo, demandando volver a ser integrado, con lo que ahora el IEEQ espera la respuesta, que bien podría emitirse a favor de Uribe Cabrera. Situación que fue apelada por el representante de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, quien apuntó que cuando se violenta la ley se pierde este derecho. “Está considerado para que sea indemnizado, por ley eso no puede ser, la Ley de Medios de Impugnación dice que no porque presenten el recurso de apelación se suspende la sanción. Le quieren dar un millón y cachito de pesos, y cuando violentan la ley el derecho ya no se vale así...” Con lo que ahora son seis consejeros, quedando un espacio libre para lanzar la convocatoria, tarea que queda en manos del Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con la información expuesta por Aguilera Ortiz, Uribe percibía alrededor de cien mil pesos al mes, tomando en cuenta sus prerrogativas, dentro del IEEQ, mientras que como docente mantenía una plaza de alrededor de 20 mil pesos mensuales. Por su parte, el secretario ejecutivo del IEEQ indicó que el ex consejero sí está en su derecho de impugnar, y en caso de que la Sala Superior así lo resuelva, podrá volver a reintegrarse a sus actividades.

<http://rrnoticias.mx/2016/10/31/ieeq-podria-indemnizar-ex-consejero/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VAN “CON TODO” VS. TAQUEROS

El mandatario estatal Francisco Domínguez Servién pide apoyo para que a través de las redes sociales se identifique a la comensal agredida el sábado por la madrugada en la taquería La Guelaguetza, hecho que se hizo viral al exhibirse a través de un video en Facebook. Añadió que es importante que la víctima de los empleados de la taquería sea apoyada y acompañada psicológicamente; además de que esté enterada de los derechos que tiene para entablar una denuncia. (DQ, principal)

EUQ: PERSISTE EN 3 ALCALDÍAS OPACIDAD, ADVIERTEN

Por Lourdes Durán

Al dar a conocer los resultados de la segunda medición a los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, el Observatorio Ciudadano detalló que además de 100 solicitudes de información para conocer los avances en la agenda pública, 60% de las respuestas obtenidas fueron poco claras, mientras que 20% se entregaron de manera incompleta. Advirtió que fue poca la información para medir y evaluar el trabajo que se ha realizado en estos tres municipios. “No se puede calificar en este momento por falta de información”, señaló Yamile David Gallegos, directora del Observatorio. (EUQ, principal)

CQ: INNOVATION WEEK RESALTA APP CAPITALINA

Por Alejandra Cueto

Rubén Álvarez Lacuma, secretario de finanzas de la capital del estado, dio a conocer que el municipio de Querétaro fue reconocido por la revista “Innovationweek” por la aplicación “Querétaro Ciudad Digital”. (CQ, principal)

AM: REPUNTA 28% EL TRÁFICO EN AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO

Por Cecilia Conde

Tiene el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) un crecimiento del 28 por ciento en demanda de pasajeros, dio a conocer el secretario de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marcos del Prete Tercero, al dar al

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

conocer el balance de la terminal aérea en lo que va de 2016. Dijo entonces que, para el próximo año se espera que continúe el crecimiento anual en el número de pasajeros que lo utilizan, además de que, para el primer trimestre de 2017, se añadirán tres destinos nuevos. (AM, principal)

PODER JUDICIAL

EL PODER JUDICIAL BUSCA MÁS RECURSOS

Por Lenin Robledo

El Poder Judicial del estado de Querétaro solicitará al Congreso local un aumento de 10% al presupuesto para 2017, indicó la presidenta del TSJ, Consuelo Rosillo Garfias, quien pedirá la recuperación de los 13 millones de pesos que les fueron recortados en 2016. (EUQ, 3)

MUNICIPIOS

NUEVO JEFE DE POLICÍA EN EL MARQUÉS

Por Zulema López

Juan Luis Hernández Higareda fue nombrado por Mario Calzada Mercado como nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de El Marqués, quien atenderá la encomienda de establecer estrategias para fortalecer la seguridad en beneficio de las familias de esta demarcación. De acuerdo con un comunicado de prensa, Hernández Higareda su trayectoria profesional y de servicio destaca en la Policía Federal Preventiva; además es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y cuenta con el curso Maestría en Administración Pública por la UAQ. (DQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “OBSERVATORIO”

Por Adán Olvera

En época electoral los candidatos y partidos acudían sonrientes y comprometidos a dejarse fotografiar y a trabajar de manera coordinada con la Agenda Ciudadana del Observatorio Ciudadano de Querétaro. El observatorio le da seguimiento a los compromisos de campaña de los hoy presidentes municipales de la Zona Metropolitana de Querétaro; presentaron la segunda evaluación de compromisos de los alcaldes y mire en materia de transparencia. El 60 por ciento de las respuestas obtenidas son poco claros y el 20 por ciento se entregaron de manera incompleta; el observatorio le hizo un llamado a los municipios metropolitanos para que sus unidades de información, trabajen de manera eficiente y realmente sirvan a los ciudadanos. Les encontraron que los municipios no cuentan con la implementación de Sistemas de Evaluación de Desempeño, por lo tanto los funcionarios pueden vivir tranquilos sin tener que dar cuentas de sus limitaciones a nadie. En materia de seguridad se puede desprender del análisis de las respuestas a las solicitudes de información que los tres delitos cometidos con más frecuencia son en Querétaro: robo de vehículo, robo a comercio, robo a vehículo. Corregidora: Robo a casa habitación, robo a vehículo, robo de vehículo El Marqués: robo a vehículo y robo a casa habitación. Las tres colonias o comunidades con mayor incidencia delictiva son: Querétaro: Centro, Lomas de Casa Blanca y Santa Rosa Jáuregui. Corregidora: El Pueblito, Santa Bárbara y Colinas del Sur. El Marqués: Pradera, Héroes, Paseos del Marqués. El observatorio le hace señalamientos de incumplimientos de sus compromisos de campaña a los municipios metropolitanos y es necesario que trabajen de manera más puntual en los diagnósticos y programas con los que no cuentan. DE REBOTE. El súper escándalo de la taquería La Guelaguetza en Querétaro nos deja muy



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

mal parados en materia de respeto al género y obliga a que se implementen programas efectivos de educación entre la población. (DQ, 6)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		RI: REPORTE ÍNDIGO
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL